



### Acta de la Comité de Control Interno

#### ACTA N° 001-2015/CCI

En el Distrito de Puente Piedra, siendo las 15:10 horas del día 03 de junio del 2015, se reunieron en la Oficina de la Gerencia de Administración y Finanzas, los integrantes del Comité de Control Interno, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 203-2015, de fecha 16/03/2015, el cual está integrado por los siguientes funcionarios:

- Luis Felipe de la Mata Martínez - Presidente
- Abog. Alberto Palomino Cercera - Secretario
- Freddy Ramos García – Integrante
- Luis Ubaldo Jiménez Aguirre - Integrante
- Yolanda Luz Mullisaca Santoyo – Integrante

El mismo que está encargado de poner en marcha las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz mejoramiento a través de la mejora continua, teniendo como funciones las siguientes:

1. Monitorear el proceso de sensibilización y capacitación del personal de la entidad sobre el control interno.
2. Desarrollar el diagnostico actual del Control Interno dentro de la Entidad.
3. Desarrollar el cuadro de necesidades propuesto dentro del diagnostico de control interno.
4. Proponer la estimación de los recursos necesarios para la implementación del cuadro de necesidades.
5. Comunicar a todo el personal de la importancia de contar con un Sistema de Control Interno eficiente.
6. Designar a un representante de cada área el cual se encargara de coordinar las actividades a realizar para la implementación del control interno.
7. Informar a la Alta Dirección sobre los avances realizados en materia de implementación del control interno.
8. Coordinar con todas las áreas de la entidad aspectos pertinentes a la implementación del control interno
9. Desarrollar formatos estandarizados que servirán de guía para cada una de las áreas de la entidad.

Encontrándose presente de los miembros titulares del Comité de Control Interno y contando con el representante del Organismo de Control Institucional(OCI) en calidad de Veedor, Abogado Jose Manuel Gonzales Gonzales, el Presidente dio por iniciada la sesión que tiene por finalidad instalar el citado comité, procediéndose a la lectura de la mencionada Resolución para conocer la conformación y funciones del Comité de Control Interno.



Municipalidad Distrital de  
Puente Piedra

mencionada Resolución para conocer la conformación y funciones del Comité de Control Interno.

Finalmente se exhortó a los integrantes del Comité de Control Interno a trabajar denodadamente y con absoluta transparencia para superar los problemas encontrados en el proceso de transferencia a la nueva gestión.

En consecuencia, el Comité de Control Interno adoptó los siguientes acuerdos:

Dar por instalado el Comité de Control Interno a partir de la fecha, e incorporar a un Veedor designado por el Jefe del Órgano de Control Institucional.

Se acordó la próxima reunión para el día Miércoles 17 de junio del presente a las 15.00 horas.

Sin otro punto que tratar, siendo las 15.45 horas, se dio por levantada la Sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.

Luis Felipe de la Mata Martínez  
Presidente

Abog. Alberto Palomino Cárcera  
Secretario

Freddy Ramos García  
Integrante

Luis Ubaldo Jiménez Aguirre  
Integrante

Yolanda Luz Mullisaca Santoyo  
Integrante